

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002343017	Fecha de emisión:	27-02-2023	Fecha de aceptación: 01-03-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	022 550 086 0999 782 710 02 2550 086 02 2524 732 098 751 7911 099 515 5788			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono: 042-590700 02-3814550
Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN	Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico: jose.carabajo@uartes.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO		Correo electrónico: melba_macias@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia: ROCAFUERTE
	Calle: MALECÓN	Número:	S/N	Intersección: CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE
	Edificio: GOBERNACIÓN	Departamento:	Teléfono: 042-590700 02-3814550	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar		
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: JOSE ISAAC CARABAJO LEÓN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001123	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U MARCA: CARIOCA - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 150 MICRONES - ANCHO: 21 CM - COLOR: AZUL, ROJO, AMARILLO, VERDE, BLANCO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - LARGO: 30 CM - MATERIAL: POLIPROPILENO - MODELO: SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U CON PERFORACIONES - PESO BRUTO: 99 G - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - UNIDAD: 1 FUNDA DE 10 UNIDADES	250 ()	0,4150	0,0000	103,7500	12,0000	116,2000	530804

Subtotal	103,7500
Impuesto al valor agregado (12%)	12,4500
Total	116,2000

Número de Items	250
------------------------	-----

Flete	0,0000
Total de la Orden	116,2000

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:23:23